

IV.- Resoluciones sobre la cancelación de acciones que la Sociedad mantiene en tenencia propia.

- IV.1 Por así convenir a los intereses de la Sociedad, se cancelan 6,784,489 (seis millones setecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientas ochenta y nueve) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie única representativas del capital variable, que la Sociedad mantiene en tenencia propia, con motivo de su recompra durante el periodo comprendido entre el 6 de mayo de 2014 al 24 de marzo de 2015, sin que se reduzca el capital social de la Sociedad.

- IV.2 En virtud de lo anterior, el capital social de la Sociedad está representado por 1,631,898,230 (mil seiscientos treinta y un millones ochocientos noventa y ocho mil doscientas treinta) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie única, de las cuales 415,595,676 (cuatrocientas quince millones quinientas noventa y cinco mil seiscientos setenta y seis) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie única corresponden a la parte mínima fija y 1,216,302,554 (mil doscientas dieciséis millones trescientas dos mil quinientas cincuenta y cuatro) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie única a la parte variable.

- IV.3 Se resuelve canjear los títulos de la Sociedad que actualmente se encuentran depositados en el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. para reflejar la cancelación de las acciones antes señalada.